



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 13 de noviembre de 1996

NUM. 4

COMISION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D^a MARIA ASUNCION APESTEGUIA JAURRIETA

SESION CELEBRADA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1996

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, para que informe sobre el estado de los trámites o negociaciones para la captación en Navarra de los servicios de EITB.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 32 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para que informe sobre el estado de los trámites o negociaciones para la captación en Navarra de los servicios de EITB.

Abre la sesión la Presidenta, señora Apesteguía Jaurrieta, que cede la palabra al representante del grupo solicitante de la comparecencia, señor Araiz Flamarique (G.P. «Ezker Abertzalea»), a quien responde el Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, señor Palacios Zuasti (Pág. 2).

Se suspende la sesión a las 16 horas y 52 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 1 minuto.

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Araiz Flamarique, Platero Alda (G.P. «Socialistas del Parlamento de Navarra»), Larráyoiz Lezáun (G.P. «Convergencia de Demócratas de Navarra») y Landa Marco (G.P. «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra»), a quienes responde, tras cada intervención, el señor Consejero (Pág. 5).

En un segundo turno de intervenciones, toman la palabra los señores Araiz Flamarique, Platero Alda, Larráyoiz Lezáun y Landa Marco, a quienes contesta, tras cada intervención, el señor Consejero (Pág. 13).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 16 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 32 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones para que informe sobre el estado de los trámites o negociaciones para la captación en Navarra de los servicios de EITB.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Buenas tardes, señoras y señores. Damos la bienvenida al Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones y al Director General de Comunicaciones. Para comenzar, tiene la palabra el grupo que ha solicitado la comparecencia. Señor Araiz, cuando quiera.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Buenas tardes, señores Parlamentarios. El objeto de la comparecencia surgió a raíz de unas declaraciones del Presidente de la Diputación. Hoy quiero, por lo menos, significar que nos hubiera gustado que fuera el propio Presidente, sin demérito para el Consejero de Obras Públicas, el que informase. Digo esto, porque en su día la Junta de Portavoces así lo aprobó, y fue una segunda intentona por parte del Gobierno la que le ha traído hoy aquí al Consejero de Obras Públicas, ya que, en definitiva, obedece a unas declaraciones de contenido político del señor Sanz, de las que varios medios de comunicación, y en diferentes días, nos transmitían la idea, y creo que es algo que tendrá que aclarar hoy el Consejero, de que este Gobierno, el Gobierno de UPN parecía no querer asumir el contenido del convenio aprobado en su día, ahora haré unas pequeñas referencias a esto, para la captación y regularización de las emisiones de Euskal Telebista en Nava-*

rra. Digo no asumir, porque hablaba de argumentos económicos, de que si nos cuesta mil millones de pesetas, de que si hay otras prioridades, de que si no tenemos las autorizaciones de la Dirección General de Telecomunicaciones, etcétera. Por lo tanto, lo que queremos saber es qué piensa hacer el Gobierno, es decir, qué intenciones tiene en materia de desarrollo de este convenio. Un convenio que fue aprobado el 9 de diciembre de 1995.

Nuestro objetivo no es, en absoluto, entrar en una valoración del convenio. Ya hicimos una valoración política en su debate. El convenio está aprobado y no hay que olvidar que arranca de una moción de fecha 30 de junio de 1993 –llevamos mucho tiempo con la misma bola rodando– en la que se instaba al Gobierno de Navarra a que adoptase las medidas conducentes para la regularización de la captación en Navarra de EITB. El 8 de mayo del 95 el Gobierno de UPN, debido a sus diferencias internas, rechazó por mayoría la propuesta que en su día le hizo el propio Presidente del Gobierno y fue, al final, el 5 de junio del 95, cuando el Gobierno de Navarra aprueba remitirlo a esta Cámara y, como he dicho antes, el 9 de diciembre del 95 se aprueba definitivamente.

Nos gustaría conocer, como he dicho, el desarrollo; qué va a hacer el Gobierno con este convenio; si se ha dado ya cumplimiento a la cláusula sexta del mismo, es decir, la formación de una comisión paritaria entre las dos Administraciones, y lo mismo en lo relativo a la cláusula séptima en la que se planteaba que el desarrollo del presente convenio debería recogerse en un acuerdo en el que se detallan los aspectos técnicos y económicos que hagan viable su operatividad.

Tuvimos conocimiento en su día de que en abril del 96 se elaboró un informe en el Departamento cuyo título es "Plan de regularización de la captación de señales de televisión de EITB en Navarra"; que planteaba un programa concreto, tanto de inversiones como de plazos de ejecución, en el que la red básica venía a costar 702 millones.

Hay cosas discutibles, sobre si EITB quiere un estudio en Navarra, si lo tiene que pagar Navarra u otra serie de cuestiones que luego entraremos a comentar. Básicamente, lo que nos interesa conocer es en qué medida no se han cumplido esas fases, porque estaba previsto que para el 96, con una inversión sólo de 28 millones de pesetas, se diera cobertura al 50 por ciento de la población, fundamentalmente a Pamplona y su comarca Iruñerria; y entre el 97 y el 98, con una inversión de 587 millones de pesetas, se diera cobertura al 95 por ciento de la población de Navarra. Esto es lo que, en síntesis, queríamos conocer; en qué grado el Gobierno de Navarra va a llevar adelante este plan aprobado en abril de 1996 y qué negociaciones ha hecho con el Gobierno de Gasteiz a la hora de ver el reparto de los costos de todo esto, y cuál es la situación, en definitiva, del tema.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Araiz. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Parlamentarios, muy buenas tardes. Tal y como ha dicho el señor Araiz, a petición del Grupo Parlamentario de Ezker Abertzalea, comparezco ante esta Comisión para informar sobre el estado en que se encuentran los trámites o negociaciones realizados con respecto a la regularización de la captación en Navarra de los servicios de Euskal Irrati Telebista. Me acompaña en esta comparecencia el Director General de Transportes y Comunicaciones, tal y como ha dicho la señora Presidenta, don Angel Sanz Barea, a quien ya tuve el gusto de presentárselo en mi comparecencia anterior, el pasado día 25 de octubre. En esa sesión ya hablamos de este asunto, aunque entonces les remití a la comparecencia que el grupo de Ezker Abertzalea había solicitado del Presidente del Gobierno para que fuera él el que les informara sobre la materia. Comparecencia que para esa fecha, el 25 de octubre, ya estaba fijada por la Mesa y Junta de Portavoces para el día 6 de noviembre. Después, el Presidente del Gobierno ha entendido que éste era un tema específico y que, por lo tanto, no debía ser él el que acudiera al Parlamento, sino que fuera uno de los Consejeros del Gobierno. La Mesa y Junta de Portavoces así lo estimó y ésa es la razón por la que hoy me encuen-

tro con todos ustedes en esta Comisión de Obras Públicas e Infraestructuras.

Entrando ya en el fondo, y respecto a los trámites o negociaciones para la regularización de la captación en Navarra de la EITB, he de informar a sus señorías que, como ya ha dicho el señor Araiz, el 30 de junio de 1993 el Parlamento de Navarra en sesión plenaria aprobó una resolución por la que se instó al Gobierno de Navarra a que adoptase las medidas conducentes a la regularización de la captación en Navarra de la EITB, dentro del marco legal que corresponda. En el mes de noviembre del 93, los servicios técnicos del Gobierno de Navarra iniciaron una serie de trabajos para evaluar las características técnicas, canales, potencia, polarización, sistemas radiantes, torres de soporte de antenas, suministro de energía, obra civil y área de cobertura de la señal de EITB en Navarra. Los trabajos concluyeron en mayo de 1994 con la elaboración de un informe técnico que se facilitó al Gobierno Vasco, y se cifró en 78 el número de reemisores existentes en Navarra para la extensión de la señal de EITB. Estos reemisores fueron instalados en general, y como es sabido por sus señorías ya que en este Parlamento se ha reiterado en muchas ocasiones, por ayuntamientos y asociaciones de padres de alumnos de las ikastolas de Navarra. Actualmente, muchos de ellos están fuera de servicio o tienen un funcionamiento deficiente debido principalmente al uso de canales no legalizados y a la ausencia de mantenimiento técnico de los sistemas.

El número de reemisores que tienen un funcionamiento regular es de 54. De éstos, 18 tienen unas condiciones de instalación aceptable, en cuanto a caseta, torre, equipos y antenas, y los 36 restantes están en unas condiciones precarias. La cobertura actual es del 75 por ciento de la población. De esa cobertura, la calidad es buena en el 40 por ciento, regular en otro 40 por ciento y mala en el 20 por ciento restante.

El día 5 de junio de 1995, tal y como ha recordado el señor Araiz, el Gobierno de Navarra acordó aprobar el proyecto de protocolo marco de colaboración entre los Gobiernos de Euskadi y de Navarra sobre la captación en Navarra de los servicios de la Euskal Irrati Telebista. Como ya conocen sus señorías, el día 9 de noviembre de 1995, el Pleno del Parlamento de Navarra acordó conceder al Gobierno la autorización solicitada para formalizar el convenio entre el Gobierno de Euskadi y el de Navarra sobre la captación en Navarra de los servicios de la Euskal Irrati Telebista. Y el día 17 de abril de 1996, en el Palacio de Navarra se procedió al acto formal de la firma del citado convenio entre el Presidente del Gobierno de Euskadi y el Presidente del Gobierno de Navarra.

Debo indicarles a sus señorías que el Gobierno anterior, o sea, el presidido por el señor Otano, que es el que en nombre de Navarra firmó dicho convenio, entre los meses de abril a septiembre no hizo nada por crear la comisión paritaria para el seguimiento de la ejecución del convenio y de cuantas actuaciones se practiquen en su desarrollo, tal y como aparece recogido en la cláusula sexta de la cual hablaba el señor Araiz. Tampoco hizo nada por firmar el acuerdo que recoja los aspectos técnicos y económicos que hagan viable la operatividad del convenio que está establecido en la cláusula séptima, tal y como decía también el señor Araiz.

Lo único que puedo indicarles a sus señorías es que durante los primeros meses de este año de 1996, los servicios técnicos de telecomunicaciones del Departamento de Obras Públicas celebraron diversas reuniones de trabajo con técnicos de ETB para establecer las bases técnicas de la regularización de la captación de la señal en Navarra. Como resultado de tales reuniones se obtuvo, a finales de abril, el plan técnico de regularización de la captación de señales de ETB en Navarra, del cual ya ha dicho algo el señor Araiz y del cual les hablé también a sus señorías en mi comparecencia del pasado día 25, aunque lo hice de forma somera, en respuesta a preguntas del portavoz del grupo socialista, señor Platero, y de la portavoz del grupo de Eusko Alkartasuna, que hoy no está presente, señora Errazti.

Ese plantel técnico se apoya en una nueva red de transporte por microondas y centros emisores, o sea, primarios y reemisores secundarios que, ejecutado en su totalidad, dará cobertura de la programación de ETB 1 y ETB 2 a un porcentaje de población igual al que actualmente cubren las señales de TV 1 y TV 2 en el territorio foral de Navarra, es decir, al 99'4 por ciento de la población, y garantizará como mínimo un nivel de calidad, de fiabilidad y de prestaciones análogo al resto de la actual red de difusión de EITB en Euskadi.

El sistema de radioenlaces por microondas que se establece en el plan constituye un anillo cerrado con dos vías en cada dirección, lo que proporciona la posibilidad de territorialización. Esta solución técnica de cierre del anillo es de adopción generalizada por todas las entidades dedicadas al transporte de señales de televisión. La recepción de la señal en los centros reemisores que quedan fuera del anillo se realizará por captación directa. También se contempla en el plan una infraestructura de contribución con el fin de permitir el establecimiento de una correspondencia en Pamplona, tal y como hablaba el señor Araiz.

El desarrollo del plan se estructura en varias fases. Con la primera, instalación provisional en el monte San Cristóbal, se daría servicio a la Comar-

ca de Pamplona. La segunda consiste en la ejecución del sistema de radioenlaces por microondas. La tercera es en la que se realizaría la instalación de los equipos emisores. La cuarta consiste en la instalación de dos equipos reemisores. La quinta es la ejecución de los radioenlaces de cierre del anillo. Y la sexta y última, para la ejecución de la infraestructura de contribución para la correspondencia de ETB en Pamplona.

Por otra parte, hay que señalar que los costes de instalaciones y equipos complementarios para la red de reemisores y emisores se evalúa en 23'7 millones de pesetas, por lo que el presupuesto total en inversiones necesario para la regularización de la señal asciende a 940 millones de pesetas. Aparte hay que considerar una inversión adicional de 40 millones de pesetas en repuestos de equipamiento para previsión de averías, una consignación de 33 millones anuales en concepto de mantenimiento y 6 millones anuales para reposición de componentes averiados. Todos estos costes están calculados, como ya les he dicho antes, durante el Gobierno presidido por el señor Otano, entre EITB y técnicos del servicio de Telecomunicaciones del Gobierno de Navarra.

Debo manifestarles a sus señorías que la validez de tal valoración económica es del año en curso, o sea, hasta el próximo día 31 de diciembre, ya que, expresamente, se dice en el plan que en el supuesto de que la adjudicación total o parcial fuera realizada con posterioridad, sería preciso realizar una nueva valoración acorde con los nuevos precios de mercado.

En la segunda parte, y respecto a los plazos e intenciones de este Gobierno, que es otro de los aspectos que pregunta el Grupo Parlamentario de Ezker Abertzalea en la solicitud de comparecencia, he de señalar a sus señorías que para poder acometer el citado plan de regularización es preciso que, por parte de la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Fomento, se autorice el conjunto de frecuencias para todos los emisores, reemisores y radioenlaces relacionados con los dos programas de ETB en Navarra, siendo esta autorización la que proporcionará la cobertura técnica adecuada a este plan técnico. Este es uno de los asuntos que he propuesto en el orden del día que he enviado al señor Ministro de Fomento para ser tratado en la reunión que le he solicitado y que tengo previsto realizar tan pronto como sea posible, supongo que en los próximos días. En tal visita trataremos de los problemas técnicos y legales que puedan plantearse para la autorización de dichas frecuencias.

Por otro lado, y en relación con los aspectos económicos, tenemos previsto negociar el acuerdo correspondiente con el Gobierno de Euskadi bajo las siguientes premisas. El servicio de EIB tiene

una componente comercial en razón a su actividad publicitaria. Si la ETB se ve legalmente en Navarra, aumentará su mercado y, por lo tanto, las tarifas publicitarias. Segunda, que actualmente el Gobierno de Navarra mantiene un convenio con Retevisión por el que este Gobierno recibe 60 millones de pesetas anuales en concepto de los costes de mantenimiento, explotación y amortización de los equipos y parte proporcional de la infraestructura correspondiente a los doce emisores-remisores incluidos en el convenio de los 63 que tiene la red de telecomunicaciones del Gobierno de Navarra. Aquí nos podemos preguntar ¿va a abonar ETB una cantidad similar? Si no lo hace, ¿Retevisión nos seguirá pagando los 60 millones que nos paga ahora? ¿No querrá Retevisión que se le dé un trato similar al que podría tener ETB?

La tercera de las premisas, como conocen sus señorías, el Gobierno de Navarra se ha planteado mantener las inversiones reales y las transferencias de capital al más alto nivel en función de las limitaciones de endeudamiento establecidas para cada ejercicio en el escenario de consolidación presupuestaria y en virtud de la evolución de los ingresos tributarios y de los flujos de fondos de la Unión Europea, priorizando aquellas inversiones que incidan más eficazmente sobre el empleo y que dependan directamente de la inversión pública. En este contexto, y como pueden comprender sus señorías, para el ejercicio de 1997 no se podrán destinar inversiones importantes a la regularización de la captación de EITB en el territorio foral. No obstante, debo recordar a sus señorías, que en el Presupuesto de este año, es decir, en el de 1996, que es el preparado por el Gobierno presidido por el señor Otano, no existía ni la línea presupuestaria.

Por otra parte, y antes de meterse en una inversión de este calibre, hay que tener en cuenta, y creo que debe ser un motivo de reflexión para todos en una época como ésta, en la que hay que priorizar el gasto y hay que tender a la reducción del déficit público para conseguir el equilibrio presupuestario, que el desarrollo de las telecomunicaciones por cable puede proporcionar unas infraestructuras capaces de llevar el servicio a toda la Comunidad foral en un plazo inferior al que pueda establecerse para el desarrollo total del plan técnico propuesto para la regularización de la captación de EITB por ondas terrestres. Además, se puede plantear como vía alternativa, la distribución de las señales de EITB vía satélite.

Señorías, creo que es un motivo importante de reflexión. No se trata de poner puertas al campo, pero, como les decía antes, si la cobertura actual de EITB es del 75 por ciento de la población de Navarra, si el 40 por ciento de dicha cobertura tiene una calidad buena, otro 40 por ciento regular y un 20 por ciento mala, ¿debemos meternos en

estos momentos en una inversión de 940 millones de pesetas en inversiones, 40 en repuestos de equipamientos, 33 millones anuales en concepto de mantenimiento y 6 millones anuales para reposición de componentes averiados para que, cuando se tenga realizado todo el desembolso, se pueda ver la ETB vía cable como se podrán ver otras televisiones entre ellas también las autonómicas? Creo que debe ser un punto de reflexión para todos. Señora Presidenta, esto es todo lo que puedo informarles. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Consejero. Antes de dar la palabra a los señores Parlamentarios que deseen intervenir, vamos a suspender la sesión durante cinco minutos en aplicación del Reglamento de la Cámara. Muchas gracias.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 16 HORAS Y 52 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 1 MINUTO.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Señoras y señores Parlamentarios, se reanuda la sesión. Según el Reglamento de la Cámara, cada grupo dispone de diez minutos por intervención en este primer turno. En primer lugar, daremos la palabra al grupo proponente de esta iniciativa, que es el grupo de Ezker Abertzalea. Señor Araiz, cuando quiera.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señora Presidenta. Oídas las manifestaciones del Consejero de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, creo que no nos ha despejado ninguna de las dudas que, por lo menos, a algunos nos surgieron cuando oímos las manifestaciones del Presidente de la Diputación.*

Creo que la parte final de su intervención ha acrecentado esas dudas, y nos quedamos casi con la sensación de que su Gobierno no tiene intención de gastarse ni un sólo duro, no ya ni lo que al parecer, y luego me referiré a la primera fase, supondrían esos 28 millones de pesetas, sino que han hecho un conjunto de reflexiones que llevan a esa consideración. En total, si los sistemas de telecomunicaciones y su desarrollo tecnológico van a suponer un avance no sabemos de qué dimensión pero que, según ustedes, no va a merecer la pena meter ni un sólo duro, yo lo único que le puedo decir es que usted ha apelado a ese avance tecnológico vía cable y le recuerdo que la televisión por cable es una televisión que se paga, es decir, que no es una televisión de libre acceso; que el desarrollo de la televisión por cable en estos momentos está muy atrasado en Navarra, que en aquellas zonas en las que se han iniciado algunos trabajos se ha plantea-

do como cuestión previa la del pago, es decir, esa idea de pagar por ver la televisión significaría dar un incumplimiento, a nuestro juicio, a un acuerdo del Parlamento, el acuerdo de junio del 93, en el que la voluntad del Parlamento era que se viera, y que se viera, además, por la infraestructura de dominio público que tiene la Diputación de Navarra.

Por lo tanto, no nos ha despejado esas dudas, sino que nos las ha acrecentado. No sé si dentro de unos meses o dentro de un año nos encontraremos en la misma situación, si sus planteamientos se van a llevar adelante, pero creo que actitudes como la del señor Sanz en nada favorecen a dar cumplimiento a lo que era la voluntad, expresada en este Parlamento, de regularizar esa captación desde los sistemas técnicos de que dispone la Diputación. Que nos venga ahora con el argumento de que como ya se ve no hace falta mejorar esa situación, creo que es no entender lo que era el acuerdo del 93. Nos dice que en estos momentos el 75 por ciento la ve; yo le digo que el 60 por ciento no la ve bien, y ese 60 por ciento está muy diseminado y muy disgregado por el conjunto de nuestra geografía. Porque ni aquí mismo, en Iruñea, que se ve, no se ve en todos los sitios igual ni con la misma calidad en todas las zonas, pues hay zonas de Navarra en las que desde su propio Departamento no han parado de poner pegas e impedimentos a la hora de que se regularizara e invirtiera. Le pongo ejemplos como Basaburua, Aezkoa, Salazar, etcétera, donde se han hecho intentonas de buscar desde la iniciativa popular, gracias a la cual en estos momentos se está viendo con esa calidad absolutamente deficiente, que lleva a que haya los puntos y los aparatos que usted ha mencionado.

Es decir, que pese a las instituciones, pese a la voluntad política de su Gobierno, en estos momentos, en un 40 por ciento de nuestro territorio se puede captar con una calidad aceptable la televisión pública. Por lo tanto, desde ese punto de vista, tienen que ser conscientes de que ese acuerdo debe cumplirse, que no nos sirve para nada que digan ustedes que el tripartito en un año no hizo absolutamente nada. Si el convenio se firmó el 17 de abril del 96, y creo que el Gobierno del señor Otano entró en funciones dos meses más tarde, me parece que fue en junio del mismo año, evidentemente, en esos dos meses poco pudieron hacer. Pero sí que entendemos que si ellos no lo hicieron, usted no ha dicho nada de cuándo o, por lo menos, qué gestiones va a hacer para que se forme la comisión paritaria; qué gestiones va a hacer de cara a intentar negociar con el Gobierno de Gasteiz, pues la verdad creo que algunas son aceptables y yo le animo a que usted haga partícipe al Gobierno de Gasteiz del pago de algunos de los costos de todo esto. Pero algunas de las cuestiones que usted ha puesto

hablando de priorización de inversiones, etcétera, dan la sensación de que, al final, no van a ser nada más que excusas para no llegar a ningún tipo de acuerdo, plantear una negociación, en su caso, imposible y, sobre todo, ya le digo que planteada como ha dicho usted de que no se trata de poner puertas al campo, pero sí se trata de poner impedimentos para que esa regularización sea efectiva, yo lo único que le pregunto es si su Gobierno está dispuesto a gastarse esos 28 millones de pesetas de los que habla el estudio del Departamento, en el que sería en la primera fase, la instalación de dos emisores de 100 vatios de potencia en el centro de San Cristóbal aprovechando la infraestructura instalada y los radioenlaces instalados en el monte San Miguel de Aralar, gracias a esa iniciativa popular, y con esos 28 millones de pesetas por lo menos lo que es el 50 por ciento de la población de Navarra se vea no en unas condiciones buenas, malas o regulares, sino en unas condiciones óptimas. Por lo tanto, yo le pregunto si están ustedes dispuestos a gastarse siquiera esos 28 millones de pesetas que, según el cronograma que aparece en este documento, serían suficientes, gastados este año.

El tema de la negociación de las frecuencias, yo creo que también es cuestión de voluntad política. Ustedes tienen muy buenas relaciones con el Partido Popular, según manifiestan, y, en cualquier caso, creo que no habría ningún problema, porque esas frecuencias no están utilizadas por nadie; nadie tiene intención de utilizarlas y las televisiones podrían solicitar las frecuencias que ya existen en el Departamento, frecuencias asignadas a cada uno de estos centros emisores y reemisores. Por lo tanto, es cuestión de que a lo largo de esta primera fase, la fase cero sería la anterior, la fase primera es la que llegaría hasta mediados del año 98, entonces, según este estudio, estaríamos en el 95 por ciento de la población, con un gasto de 580 millones de pesetas. Lo demás, todo lo que plantean ustedes aquí del sistema de anillo, de la correspondencia, yo creo que la primera parte es la que debe ser la voluntad política del Gobierno de Navarra y lo que debería invertir el Gobierno de Navarra, lo otro, que en definitiva sí que beneficia a las instalaciones de ETB, sí que va a obtener un rendimiento clarísimo, sí que va a permitir esa territorialización, etcétera, yo creo que debería ser objeto de negociación con el Gobierno de Gasteiz, con EITB, o con quien corresponda, porque es lo que realmente va a modificar la situación actual y va a permitir una mejora sustancial de su propio sistema interno de comunicaciones. Lo primero, lo de la fase cero y la fase uno es lo que en estos momentos la sociedad demanda y lo que yo le planteo.

Por lo tanto, con estas reflexiones yo termino. Olvídense de la vía del cable. La vía del cable no soluciona lo que el Parlamento, en su día, planteó. Es una vía de pago, y si la voluntad que han mostrado es la que plantean, ojalá nos equivoquemos y no tengamos que estar, como ya le digo, dentro de unos meses volviéndole a preguntar, como solía decir el señor Cabasés: "cada tres meses preguntaremos sobre este tema". Nosotros lo damos un poco más largo, pero le aseguro que no vamos a cejar y que vamos a seguir controlando muy directamente este tema. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Araiz. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): *Muchas gracias, señora Presidenta. El señor Araiz ha dicho que no hemos despejado dudas, sobre todo, en la última parte de la intervención. Yo creo que las declaraciones del Presidente del Gobierno, a las que se refería el señor Araiz, son las que hizo en el Foro XXI, en las que decía: "No se ha impulsado, no se ha ido más allá. Lo cierto es que aquel acuerdo tampoco contemplaba el costo que podía tener Navarra, y lo que yo creo, a nivel personal y político, es que si la regularización de la captación de EITB en Navarra cuesta 900 millones a Navarra, Navarra tiene otras prioridades antes que gastar ese dinero en la regularización de la EITB en Navarra". Supongo que serían éstas las declaraciones a las que usted se refería. He tenido dudas, porque su pregunta está fechada el día 10 y el señor Presidente del Gobierno lo dijo en la cena-coloquio que hubo a continuación y que fue ya casi el día 11. Pero, aunque estaba en euskera, he entendido que era el día 10. Por eso tenía mis dudas.*

Dice que no tenemos intención de gastarnos ni un sólo duro. Pues mire, yo le diría que el Gobierno anterior, el presidido por el señor Otano, en el cual había un Consejero de un partido nacionalista que usted acaba de citar, es que no puso ni la línea presupuestaria. Nosotros la vamos a poner, y la vamos a poner con una cantidad, y esa línea puede ser ampliable. Entonces, por lo menos, la línea va a estar.

Está diciendo que la televisión por cable cuesta dinero. Bueno, sabemos que en estos momentos la conexión, por lo menos en la zona de la Ribera, está costando 35.000 pesetas y que al año hay que pagar entre 3.000 y 4.000 pesetas. Pero también sabemos que la televisión por cable va a ser la televisión del futuro y que dentro de muy poco en todos los hogares vamos a poder ver muchas televisiones, más que las que vemos ahora, entre ellas las autonómicas y televisiones extranjeras.

Está hablando del convenio que se firmó en el mes de abril. Su señoría sabe que el grupo de Ezker Abertzalea, por los motivos que sean, votó en contra de ese convenio, que es el que daba la cobertura a todo lo que usted está diciendo ahora. Las razones por las que ustedes votaron en contra fueron las que fueron, pero el hecho es que votaron en contra, y el grupo de Unión del Pueblo Navarro, al cual entonces yo pertenecía como Parlamentario, se abstuvo en la votación, por lo tanto, se facilitó el que ese convenio se pudiera llegar a firmar.

Me dice que en el Departamento de Obras Públicas se han puesto pegas para la captación de Euskal Telebista. No sé en qué momento habrá sido. Por lo menos, en el tiempo que yo llevo en el Departamento, que es desde el día 19 de septiembre, no se ha puesto ninguna pega ni ha habido ninguna orden sobre ese particular, y es más, me estaba apuntando el Director General que le vinieron a ver del valle de Imoz para exponerle los problemas, y el problema que tenemos es que, en estos momentos, no tenemos presupuesto para poder atender a su solicitud.

Me dice que los datos que yo he dado del 75 por ciento, que no es el 75 por ciento de la población de Navarra, que es el 40 por ciento. Bueno, estos datos no me los he sacado de la manga, sino que son datos que se han facilitado dentro del Departamento.

También me dice que el Gobierno del señor Otano no hizo nada, pero que se firmó el convenio el 19 de abril y que entró en funciones el 18 de junio, que estuvieron dos meses. Hoy estamos a 13 de noviembre y este Gobierno tomó posesión el 20 de septiembre. No llevamos ni los dos meses de rodaje, ni los cien días que se dan de gracia a cualquier Gobierno. Recuerda usted que el señor Cabasés decía que dentro de tres meses volverían, pues mire, el señor Cabasés era miembro del Gobierno y en los dos meses no hizo nada, pero es que en los tres meses siguientes que estuvieron, tampoco hicieron nada.

Como ya le he dicho en mi intervención primera, y aquí tengo el fax que le envié al señor Ministro el 6 de noviembre, que dice: los asuntos a tratar son los siguientes, y dentro de Telecomunicaciones, ya que primero están Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, está la posición del Ministerio de Fomento respecto al convenio entre el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra sobre la captación en Navarra de los servicios de Euskal Irratia Telebista, EITB. Lo primero que tenemos que tener es la autorización del Ministerio, saber cuál es su posición, tener esa cobertura técnica y legal, y a partir de ese momento es cuando podremos empezar a hablar. Luego, el desarrollo de lo que se establece en las cláusulas sexta y séptima del convenio, pues una vez que ya tengamos el visto

bueno del Ministerio de Fomento, será cuando me entreviste con el Consejero del Gobierno de Euskadi y entonces allí veremos cómo se puede desarrollar el convenio.

Sobre los 28 millones de esta primera fase, le tengo que decir que el proyecto de Presupuestos que hemos presentado desde el Departamento al Gobierno, y que dentro de muy poco será presentado en esta Cámara, nos lo han recortado. En estos momentos, en vez de una Dirección General tenemos dos Direcciones Generales, y hay que poner en marcha todo el plan director de las telecomunicaciones. Para eso teníamos dos partidas, una de 354 millones y otra de 79 millones. Y le puedo decir que, por ejemplo, la de los 79 millones nos la han recortado por completo, nos han dejado los 354 millones y nos han dicho que nos busquemos la vida por nuestra cuenta.

Con la primera fase del plan director de telecomunicaciones, que hay que desarrollarlo en tres años con un total de 1.200 millones de pesetas, es donde vamos a empezar a notar el ahorro en la cuenta del teléfono en el Gobierno de Navarra. Vamos a poder ahorrar en todo el Gobierno unos cien millones de pesetas. Nos vamos a tener que buscar la vida.

Yo lo que le tengo que decir es que en estos momentos va a estar la línea, la partida presupuestaria, y que si se tiene que ampliar, se amplía.

Vuelvo a la reflexión inicial, y es que me parece que, en estos momentos, meterse en una inversión de 940 más 40 más 33 más 7 más luego todos los años me parece que eran 33 millones anuales y 6 millones, desde el momento en que se tenga ese dinero, que en estos momentos no tenemos para gastarlo, son dos años, para poner en marcha todas las fases, y que para entonces podamos estar viendo y que podamos captarlo por cable, me parece que es una inversión que, en estos momentos, el Gobierno de Navarra no se la puede permitir.

Se podía hablar también de si se está hipotecando la posibilidad de un tercer canal de televisión para Navarra, eso ya sería otro tema del que se podría hablar. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Consejero. ¿Grupos que deseen intervenir? El señor Platero, por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero y señor Director General, bienvenidos a esta Cámara. Señoras y señores Parlamentarios. Me voy a referir a dos aspectos fundamentales. El primero, a la intervención de nuestro portavoz el pasado 9 de noviembre de 1995 en el debate y votación del convenio a suscribir entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno*

Vasco sobre la captación en Navarra de los servicios de Euskal Irrati Telebista, sobre el cual obviamente nuestro grupo se posicionó a favor. Voy a citar tres aspectos fundamentales de la comparecencia. El primero era que el Gobierno cree que facilitar la recepción de las emisiones de Euskal Telebista en el conjunto del territorio de Navarra es algo positivo para los ciudadanos de esta Comunidad, porque es algo demandado por ellos mismos. Por lo tanto, el convenio con la Comunidad es, desde esta perspectiva de cooperación entre dos comunidades autónomas, un convenio de interés para la sociedad navarra.

El segundo razonamiento era fundamentalmente lingüístico, en el sentido de la no existencia en Navarra de una televisión en euskera, una de las dos lenguas propias de la Comunidad Navarra, lo cual suponía una limitación. Los ciudadanos euskaldunes de Navarra, una minoría clara pero una minoría con los mismos derechos lingüísticos que la mayoría, demandan la prestación del servicio público de televisión en euskera.

La tercera razón que exponíamos y que, por supuesto, nos llevó a aprobar este convenio, era la introducción de nuevos elementos de normalización en la vida política, social y ciudadana de nuestra Comunidad. Decía nuestro portavoz que normalizar es introducir racionalidad en los conflictos, incorporar elementos de relatividad a los criterios enfrentados, renunciar a dramatizar, a veces artificialmente, las confrontaciones políticas, erradicar mitos, desechar catecismos y superar dogmas. Este convenio –decía– es una modesta pero significativa aportación en esta tarea de normalización.

El Grupo Parlamentario socialista, desde luego, ratifica, como lo hizo el 9 de noviembre, lo expuesto en ese momento y lo expuesto en la actualidad. Es decir, que efectivamente se lleve a cabo el convenio del Gobierno de Navarra con el Gobierno Vasco en cuanto a la implantación de Euskal Irrati Telebista en Navarra. Pero sí que es cierto, y después de escuchar la comparecencia del Consejero consideramos que es necesaria para una buena gestión política una racionalización del gasto, es decir, adecuar el gasto a la realidad presupuestaria de Navarra y a la evolución de las nuevas técnicas de telecomunicaciones.

Pero también es cierto que es función del Gobierno no rechazar un acuerdo del Parlamento, sino negociar de la mejor manera este convenio para Navarra. Por lo tanto, como grupo parlamentario, lo que vamos a exigir al Gobierno es que articule las medidas necesarias para llevar a cabo la implantación real de Euskal Telebista en Navarra, de acuerdo con la petición del Parlamento, y que articule, como he dicho, el mejor sistema para llevar a cabo la voluntad mayoritaria del Parlamento de Navarra.

Le voy a hacer únicamente una pregunta, a la que creo que ha hecho usted alusión anteriormente, y es que tenemos conocimiento de la existencia de un reemisor, es decir, que hay infraestructura suficiente para crear una televisión en Navarra. ¿No sería posible utilizar parte de estos servicios que tienen cobertura real en toda Navarra y que disminuirían, efectivamente, el gasto de la implantación de Euskal Telebista en Navarra? Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): *Gracias, señora Presidenta. Empezando por el final, me temo que le tengo que decir que no, porque el plan que se terminó en el mes de abril de este año fue elaborado por técnicos de EITB y por técnicos de Telecomunicaciones del Gobierno de Navarra, y fueron ellos los que establecieron las fases e hicieron la valoración. Esa valoración no la ha hecho el Gobierno actual, ni tampoco dijo cuál era el plan que se tenía que hacer. Por lo tanto, me temo que no.*

Usted se ha referido a la intervención de su portavoz cuando se aprobó en el Parlamento el convenio, dice que es algo positivo. Sí, por supuesto que es positivo. Creo que es positivo que se vean todas las televisiones y cuantas más, mejor, y, además, es algo que se está viendo.

Que no existe una televisión en euskera, bueno, lo que sí tenemos en estos momentos, y supongo que usted conocerá, es la propuesta de UGT-RTV de Navarra realizada el pasado 29 de octubre y que nos fue entregada a los grupos parlamentarios, por lo menos al nuestro, que es el que me lo ha facilitado, en la cual se dice que Navarra es una Comunidad con personalidad, está enmarcada en un territorio con una población dispersa en distintas merindades, con núcleos de población capaces de generar un considerable volumen de información, como son, Tudela, Tafalla, Olite, Baztán, y habla del centro territorial en Navarra. En este contexto, el centro territorial de TV requiere un mayor desarrollo para atender correctamente a la función que se le demanda como servicio público. Un verdadero servicio público de comunicación social, además de ofrecer al ciudadano un producto de contenido informativo, debe servir para difundir la personalidad propia del territorio en el que se encuentra y las inquietudes de la población a la que se dirige. En algún punto, hablan también del idioma, no lo veo en este momento.

En la propuesta que hace para el centro de televisión de Navarra hay cuatro bloques. Uno es una emisión de una hora diaria en horario prime time

de lunes a viernes, es decir, entre las ocho y las once de las noche con unos contenidos informativos y de magazines. Pone lo que podría ser cada día. Segundo, una emisión de un programa de una hora a la semana en el canal internacional de televisión y que se podría dar también en vascuence. Tercero, programas especiales; una emisión al mes de un programa especial para el circuito en Navarra con la duración que sea necesaria en cada caso y en la banda que la programación permita. Y cuarto, ampliación de la emisión del informativo de 14 a 14'30 horas que en estos momentos es sólo de lunes a viernes; tendría que ser también sábados y domingos. Esto se podría hacer teniendo en Navarra un posible tercer canal. En estos momentos lo que se está haciendo es hipotecar esa posibilidad.

Me está diciendo que es necesario priorizar el gasto, pero a la vez articular las medidas para que se implante la Euskal Telebista. Esto, por supuesto, pero hay que priorizar los gastos. Este Gobierno presentará un presupuesto a esta Cámara y de ella saldrán los Presupuestos de Navarra. Entonces, nosotros vamos a priorizar los gastos, lo que repito por tercera vez es que sí va a haber una línea presupuestaria, en la cual se podrá desarrollar el programa.

Hablaba de la intervención de su portavoz el 9 de noviembre, pero es que también yo me podría referir a la intervención del mismo portavoz, don Aladino Colín Rodríguez, el día 30 de junio del 93. El señor Colín que es además ex Consejero de Presidencia y, por lo tanto, hablaba con conocimiento de causa, decía: "No nos oponemos a esa regularización siempre y cuando, insisto, se respete el marco legal y a la vez se intente, de alguna manera, hacer compatible con la preservación de los derechos que tiene Navarra en relación con su propia televisión propia, valga la redundancia—decía—, porque no cree nuestro grupo parlamentario que esos derechos deban ponerse en entredicho, en cuestión o perjudicarse para el futuro. Saben sus señorías que la Cámara tiene congelada la decisión sobre esa implantación, pero les recuerdo que ésa es una competencia de la Comunidad que ya se ha ejercido, que tiene ya la titularidad del tercer canal, que tiene la reserva expresa de frecuencia y debiera armonizarse la regularización de la captación de EITB sin perjudicar los derechos sobre el tercer canal de titularidad".

Con esta captación se está perjudicando. El Director General se lo podría decir mucho mejor que yo; les podría informar que para planificar los canales de televisión hay que tener en cuenta básicamente tres consideraciones: la primera, que no se pueden usar los canales adyacentes al de transmisión; la segunda, no se puede usar el canal correspondiente al de recepción más nueve, canal conjugado, es decir, si recibimos por el canal 23 no

se puede usar el canal 32 -23 más 9 son 32-, que sería el de transmisión, porque produce frecuencias que interfieren a la propia F1, que es la intermedia del repetidor, y no es posible eliminarlas; y la tercera, no se pueden usar los canales adyacentes de recepción, aunque éstos pueden ser filtrados adecuadamente encareciendo el equipo. El hecho de que en una sola ubicación coexistan varios reemisores de TV tiene serias connotaciones en cuanto a los canales disponibles se refiere, productos de intermodulación producidos por la cercanía de los equipos y consideraciones de planificación, etcétera, ya que los reemisores reciben por un canal y deben emitir por otro, lo que hace que drásticamente disminuya el número de canales disponibles del 21 al 65, o sea, 44 canales posibles.

La planificación con siete canales de TV en los reemisores de TV es realmente complicada, requiriendo, en algunos casos, hacer uso de filtros en recepción, como se manifiesta en la consideración tercera, es decir, que no se deben usar los canales adyacentes de recepción, aunque éstos pueden ser filtrados adecuadamente. Quizás, la mayor problemática que se acusa en la elección de un canal sea la de la posible frecuencia que pueda usar en otra zona que no sea la de su cobertura habitual. Para interferir se necesita muy poco valor de señal, mientras que para recibir bien sí se necesita un fuerte valor de señal, estando esta relación en torno a los 48 decibelios, unas 256 veces.

En estos momentos sólo hay siete canales y de ellos tenemos dos para Televisión Española, la 1 y la 2; tres para las televisiones privadas; y dos serían para los dos canales de ETB. Por lo tanto, ese tercer canal se está hipotecando; y lo que decía el señor Colín el 30 de junio, vemos que la competencia que tiene Navarra y lo que ahora está pidiendo la sección de UGT de Radio Televisión Española, que podría ser un hecho y habría que estudiarlo, parece que no podría ser.

También habría que ver, y en ese convenio no se refleja, que en estos momentos aquí se iba a captar la Euskal Telebista, pero si nosotros desarrolláramos ese tercer canal de Navarra ¿iba a tener también correspondencia en Euskadi?, ¿allí también iban a ver nuestro canal? Eso sería otro tema a plantear, pero bueno, no entra en el convenio. Lo que sí entra, y ya que usted ha hablado de la intervención del señor Colín el 9 de noviembre del 95, hay que recordar que con esto sí que se está hipotecando la posibilidad del tercer canal que la UGT demanda en estos momentos. Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Larrayoz, por el grupo de Convergencia de Demócratas de Navarra, tiene la palabra.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Buenas tardes, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero y señores Parlamentarios. En primer lugar, respecto a la primera intervención del señor Consejero, quiero manifestar que prácticamente la mayor parte de la primera intervención ha sido extraída del estudio elaborado por el Gobierno anterior, cuyo título es "Plan de regularización de la captación de señales de televisión de Euskal Telebista en Navarra", fechado en abril de 1996 y realizado con base en las conversaciones y reuniones por técnicos de ambas partes, etcétera. Es un proyecto completo, tanto en la finalidad, en la forma de ejecución, en sus fases, en el contenido presupuestario, etcétera. Es, pues, un proyecto completo realizado por el Gobierno anterior.

Respecto a los aspectos económicos que ha comentado el señor Consejero, nosotros estamos de acuerdo con el objetivo del ajuste presupuestario, y en ese camino debemos ir, pero bien es cierto que en ese ajuste presupuestario pensamos que se debe ir de forma proporcional en la mitigación, en el control del gasto, evitando gastos no con base en criterios ideológicos, y sí aplicando criterios de distribución, de justicia y equitativos.

Estamos de acuerdo en la prudencia inversora y hay que tener en cuenta otras posibilidades de recibir las señales de televisión con base en el enorme desarrollo tecnológico que se está produciendo actualmente. De acuerdo también en la conveniencia de dejar a salvo, en todo caso, la posibilidad del tercer canal o de la televisión autonómica de esta Comunidad Foral.

Respecto de cuánto va a costar la conexión de la señal de la televisión de Euskal Telebista, creo que habría que distinguir muy seriamente lo que va a pagar Navarra y lo que va a pagar la Comunidad del País Vasco, cuáles van a ser todos y cada uno de los usos de esas instalaciones que se van a hacer, porque puede ocurrir que se puedan utilizar también para otro tipo de comunicaciones. En todo caso, saber distribuir exactamente el coste. En este sentido, le sugiero que cuando existan cifras exactas, y si usted lo considera conveniente, tenga la amabilidad de comunicarlo a esta Comisión.

Desde Convergencia de Demócratas de Navarra, en este caso concreto, lo primero que pedimos es mucha claridad en las intenciones ciertas y reales, en las suyas y en las del Gobierno al que usted pertenece, en cuanto a la normalización de la recepción de los programas ordinarios de Euskal Telebista. Creemos que se debe huir de situaciones que pueden ser ambiguas o que obedecen a una dilación, más que a ofrecer la intención real. Claridad, pues, pide Convergencia de Demócratas de Navarra en ese tema en particular.

Pensamos que se debe regularizar y normalizar lo que en la calle y en muchos hogares de Navarra, en los que se alcanza y se recibe Euskal Telebista, se considera que es normal. Ahora que en su Departamento se ha creado una nueva Dirección General, dedicada exclusivamente a las telecomunicaciones, consideramos que uno de los objetivos elementales podría ser dar respuesta a lo más próximo y cotidiano. Normalizar, en definitiva, una captación de la televisión vasca que sea, por supuesto, respetuosa con Navarra y con lo que ha manifestado el Tribunal Constitucional.

Sabemos y tenemos que reconocer que no es una cadena más de televisión, es una cadena con unos matices muy especiales que deben ser considerados de forma abierta, receptiva y favorable, porque, en definitiva, entendemos que recibir la televisión vasca en Navarra va a ayudar a la convivencia y al aumento de cultura, en tanto en cuanto los programas traduzcan una buena cultura, objetivo deseable no solamente para la televisión vasca sino para todas las cadenas de televisión. Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Larráyo. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, tendría que decir al señor Larráyo que no nos hemos apropiado del copyright del plan, sino que, como hemos dicho desde el primer momento, se elaboró por técnicos de Euskal Telebista y de Telecomunicaciones del Gobierno de Navarra y se terminó en el mes de abril. Eso lo hemos dicho y, efectivamente, era en la época del Gobierno presidido por el señor Otano. Así de cierto.*

Coincido con usted en lo del ajuste presupuestario. Lo que dice de evitar gastos por cuestiones ideológicas, no sé a qué viene. La verdad es que no sé si está en relación con lo que el otro día dijo de no recibir nada más que a alcaldes del partido, del no partido... Aquí no hay cuestiones ideológicas, lo que sí hay es una priorización del gasto, que es lo que dijo el señor Presidente el 10 de octubre y que parece que ha dado pie a esta comparecencia. Hay que priorizar gastos, y es la reflexión que hacía al término de mi primera intervención; si tenemos que meternos en esas inversiones, cálculo de inversiones que no hemos hecho nosotros, sino que lo han hecho los técnicos de telecomunicaciones del Gobierno de Navarra, del Departamento de Obras Públicas, que en ese momento al frente del mismo estaba un señor de Convergencia de Demócratas de Navarra –por lo tanto, no será dudoso para ustedes– y por técnicos de Euskal Telebista, y los costos que ellos dijeron, usted parece que tiene el plan, son los que ahí aparecen.

Dejar a salvo el tercer canal, por supuesto. Yo creo que ésa es una vía que no sólo se tiene que dejar a salvo, que no nos podemos hipotecar allí, sino que yo creo que es una vía que nosotros, como Gobierno de Navarra, tenemos que intentar desarrollar y que lo están demandando los propios trabajadores del centro emisor de Navarra.

Respecto al coste, usted dice qué va a pagar Navarra y qué va a pagar Euskal Telebista. Ya le hemos dicho que nosotros vamos a negociar con base en esas tres premisas, la de la publicidad, los sesenta millones que en estos momentos nos está pagando Retevisión, y la premisa también presupuestaria del Gobierno de Navarra.

Que sirva para otras televisiones o para otras comunicaciones, no lo sé. Por lo menos en el plan parece que es específico sólo para la captación de Euskal Telebista. Si usted tiene el plan, verá que no dice nada de otro tipo de comunicaciones.

Pide claridad y transparencia en las intenciones de Gobierno. En esa línea estamos el Gobierno de Navarra y el Consejero que les habla. Las intenciones del Gobierno creo que han quedado claras en el rato que llevo hablando.

Huir de situaciones ambiguas, por supuesto. Ya les he dicho, y me parece, que no hay ningún tipo de ambigüedad. Hacer normal lo que en la calle es normal. Bueno, pues a lo mejor si se está captando ya, hay otras prioridades mayores. Si usted tiene una piscina al lado de su casa, a lo mejor no se hace una piscina, porque ya la tiene, y ese dinero lo puede gastar por ejemplo en comprar un ordenador para su hijo. Esas son las prioridades y, en este caso, ya le digo, del plan director de las telecomunicaciones, que hay que ponerlo en marcha, nos han recortado 79 millones, más otros muchos millones de pesetas.

Ha comentado que Euskal Telebista sirve para la cultura; por supuesto que sí. El otro día la señora Errazti decía que los programas de Euskal Telebista eran unos programas muy buenos. Y, efectivamente, no son malos, otra cosa es que, de vez en cuando, metan la cuña ideológica y metan allí lo que meten, y eso todos los que estamos aquí lo conocemos. Que sean respetuosos con Navarra, eso está recogido en el convenio y fue uno de los motivos por los cuales el grupo de Ezker Abertzalea no votó en ese momento, porque hablaban del escudo, etcétera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Landa, tiene la palabra.*

SR. LANDA MARCO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señores Parlamentarios y señor Consejero. A quien no recuerde el largo camino recorrido con este tema, señor Palacios, la intervención que usted ha hecho aquí podría indu-*

circle a decir que ha sido bastante razonable. Lo que ocurre, señor Palacios, es que con este tema llevamos varias comparecencias, varias preguntas y una moción a la que se aludía, de 30 de junio del 93. Ha pasado tantas veces y hemos oído las posiciones siempre contrarias desde el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro sobre este tema, que ya no es cuestión de que si técnicamente resulta de una manera, si es caro, si es barato..., o sea, lo que usted al final señalaba en una respuesta al portavoz de Convergencia, que yo creo que por ahí va la verdadera cuestión, son las cuñas ideológicas que de vez en cuando meten. Esa es la verdadera cuestión por la cual Unión del Pueblo Navarro desde siempre se ha opuesto a este tema. Yo creo que hay que decirlo así de claro.

En cuanto al convenio, el acuerdo que se firmó en abril del 96, con el estudio elaborado al que se hacía referencia, y que me parece que tuvieron la deferencia de mandárnoslo a todos los grupos parlamentarios, establece diversas fases. Si hubiera voluntad política, señor Palacios, por parte del actual Gobierno, todo podría ser tratado con normalidad. Pero si hubiera voluntad política. Esa voluntad habría que demostrarla en lo que es la fase cero de ese estudio, donde, con un coste de 28 millones de pesetas, eso sí nos lo podemos permitir desde Navarra, se daría cobertura óptima al 50 por ciento de la población de Navarra, es decir, Pamplona y su comarca.

Ahí empezaría el Gobierno a demostrar voluntad política de que realmente quiere entrar a solucionar el tema. Pues bien, si hubiera esa voluntad política, desde luego, por nuestra parte estaríamos dispuestos a que el tiempo que va hasta la fase primera, que inicialmente estaba previsto que el desarrollo de la fase primera fuera a lo largo de todo el año 97 y el primer semestre del año 98, estaríamos en condiciones de decir, bueno, en ese ínterin tengan ustedes, que no sé si lo han tenido pero creo que no, reuniones con la Consejería correspondiente de la Comunidad Autónoma Vasca, lleguen a un acuerdo en el reparto de las cargas, lleguen incluso a un ajuste de las fases que sí nos lo podamos permitir—decía usted que no nos lo podíamos permitir—de forma que con la voluntad política por delante podamos ponernos de acuerdo también en el siguiente desarrollo. Pero el problema surge cuando nada de esto existe como voluntad política por parte de su Gobierno. Por lo tanto, es evidente que, en principio, la voluntad política es de no cumplir el acuerdo, aunque no se diga, es lo que realmente está detrás de lo que hoy nos ha dicho aquí.

Se supone que todo lo que nos ha dicho era conocido por el Gobierno anterior cuando realiza el plan de regulación de la captación de las señales de televisión de EITB en Navarra, con el trabajo

bastante completo, y en el cual, desde luego, se desprende que parte de la cobertura no va a ser exclusivamente sólo para EITB, sino que con parte de esas inversiones se van a dar o a mejorar también otras coberturas, otras señales. O sea, queremos imputar todo el coste que aparece a la captación de EITB, pero se van a mejorar también otras señales.

Tal vez, algunas de las cuestiones que hoy nos ha señalado aquí pudieran ser objeto de reflexión, yo no le voy a decir que no. El tema que señalaba de captación por cable, por ejemplo, que en un periodo digamos más o menos corto se va a desarrollar en el conjunto de Navarra, puede ser objeto de reflexión, aunque ya le hayan recordado desde Ezker Abertzalea que ése es un servicio previo pago. Ya veremos a ver luego qué pago es. Y si es más que un pago simbólico, también habría que tenerlo en cuenta para plantearlo como posible solución o parte de la solución del conjunto que estamos hablando de fases.

Ha señalado también que no había una línea específica en los Presupuestos. No habría una línea específica en los Presupuestos pero lo que sí estaba previsto es que los 28 millones de pesetas se destinaban al segundo semestre, por lo tanto, no se podía haber hecho nada en los meses de abril a junio en cuanto a ejecución, puesto que el propio estudio señala que en el segundo semestre del año en curso es cuando se va a acometer lo que es la fase cero, que cuesta 28 millones de pesetas. De algún lado seguro que estaba previsto que salieran esos 28 millones de pesetas.

Entiendo que no le parecen caras al Consejero las inversiones previstas a lo largo de ese estudio, en lo que afecta a mejor señal para Antena 3, para Tele 5 y para Canal Plus. O sea, aparecen una serie de inversiones, yo no sé si es un complemento a este estudio primero, pero yo lo tengo en el despacho, y si tiene interés luego lo podemos ver, en el que aparece perfectamente también la mejora de la cobertura para esas televisiones. Yo entiendo que eso sí que le parece acertado, porque señala que el Gobierno no se puede permitir los costes que representa la captación de las dos cadenas de televisión vascas, pero a la par dice que tal vez sí un tercer canal. A mí me parece que eso estaría bastante más en entredicho por lo que ese tercer canal puede implicar de costes, que es de lo que estamos hablando aquí en estos momentos.

Y puestos a permitirnos, le digo que, desde luego, el Gobierno sí se puede permitir reducir los ingresos fiscales de Navarra planteando una reforma fiscal que, hasta la fecha, sólo el grupo que sustenta al Gobierno defiende, y eso sí que representa varios miles de millones de pesetas, cuantía bastante más importante de lo que hoy estamos hablando aquí.

En resumen, para nuestro grupo si existiera voluntad política de que la fase cero se va a poner en marcha con 28 millones de pesetas, va a dar la cobertura al 50 por ciento y a partir de ahí vamos a ver cómo podemos repartir las cargas con la Comunidad Autónoma Vasca, por ahí podríamos hablar y entrar a valorar esa situación. Pero nos parece que la voluntad del Gobierno no es ésta, y que lo que, de alguna manera, se está planteando es: olvidense del asunto, porque, desde luego, por una vía o por otra no lo vamos a desarrollar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Landa. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): *Muchas gracias, señora Presidenta. El señor Landa ha hablado de largo recorrido. Efectivamente, es un largo recorrido pero de lo que nosotros estamos hablando aquí yo creo que es de lo mismo que se hablaba el 30 de junio del 93. Voy a entresacar algo de lo que dijo el portavoz entonces y hoy Vicepresidente del Gobierno, señor Gurrea, "Estamos discutiendo cuáles son los alcances competenciales en relación con la materia de difusión y emisión de señales radioeléctricas de televisión, cuáles son nuestras competencias y en qué medida las competencias propias pueden quedar, de alguna forma, perjudicadas por la autorización oficial –y remarco la expresión oficial– de las señales emitidas por la emisora oficial de una comunidad autónoma limítrofe". Eso es de lo que me parece que estamos hablando. Ha comentado que ha habido varias comparencias y varias preguntas. Me consta, porque yo he sido Parlamentario, pero también me consta que durante todo el año pasado ha habido un Gobierno en el cual, como les he recordado, había un Consejero que era de un partido nacionalista, y había también un partido que no estaba en el Gobierno, y voy a repetir palabras del señor Otano del día 18 de julio de 1995 en el Pleno del Parlamento en la réplica al discurso de investidura, que decía que "Izquierda Unida será el interlocutor válido y prioritario del Gobierno". Bueno, pues a pesar de ser el interlocutor válido y prioritario del Gobierno, en el Presupuesto de 1996 no había, no hay una partida presupuestaria de la cual se puedan sacar esos 28 millones de pesetas para poner en marcha lo que usted dice.*

Dice que no se ve voluntad política, bueno, yo le diría que las intenciones no las juzga, y perdone, ni la Iglesia. Yo le he dicho cuál es la realidad.

Que se van a mejorar las señales de otras televisiones, pues el Director General me dice que no se va a mejorar nada, o muy poco. Actualmente el Gobierno tiene 63 centros de telecomunicaciones, torres, caminos, casetas, alimentación eléctrica,

etcétera, que ya les he dicho también en mi intervención primera, sobre las que se instalarían los emisores-reemisores que serían específicos para poder ver la ETB, y también hay que recordar que por el uso de doce de estas infraestructuras es por lo que se cobra de Retevisión, en estos momentos, 60 millones de pesetas. Entonces, yo creo que lo que les podemos repetir por enésima vez es que para el año 96 no hay partida presupuestaria, a pesar de que el Gobierno anterior, y fíjense ustedes que la autorización del convenio se hizo en el Parlamento el 9 de noviembre del año pasado, es decir, antes de que entrasen en este Parlamento los Presupuestos, que me parece que entraron el 17 de noviembre, ya se había dado la luz verde al convenio con el voto en contra de Ezker Abertzalea y no se puso la partida. Que luego el plan está hecho y en el segundo semestre se tenía que desarrollar, pues mire, no hay dinero para ello en estos momentos. Entonces, lo que podemos hacer en estos meses que quedan de 1996 es, en primer lugar, negociarlo con el Ministro de Fomento, con la Dirección General de Telecomunicaciones, y en el momento que tengamos la autorización y podamos tener las frecuencias, es cuando lo podremos empezar a poner en marcha. Y para eso va a estar la línea en el Presupuesto. Es lo único que les podemos decir. Y luego ya, la voluntad o no voluntad, ya le digo que de intenciones no juzga ni la Iglesia.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Consejero. Si algún grupo parlamentario quiere intervenir, daremos la posibilidad de un segundo turno de intervenciones. Les recuerdo de nuevo, aunque han sido respetuosos en esa primera intervención, que en este segundo turno cuentan ustedes con cinco minutos por grupo parlamentario en su intervención. Señor Araiz, tiene la palabra.*

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: *Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, usted ha sido Presidente de la Comisión de Hacienda de este Parlamento y, por lo tanto, creo que conoce muy bien el Presupuesto, los intrínquilis del mismo y que haya una peseta o que haya 250 millones de pesetas no sirve para nada, es decir, no es una obligación de gasto. Por lo tanto, no nos venga con el cuento de que usted tiene voluntad porque van a poner una partida, porque lo pongan con un millón o con 250 millones de pesetas, si el Gobierno no quiere gastar ni una sola de esas pesetas, el problema es que seguirá habiendo 250 millones de pesetas para la captación, y no estamos hablando de juzgar voluntades sino de análisis políticos, yo deduzco que la intención que tienen ustedes, después de lo que han manifestado, es que no se quieren gastar ni un duro, y lo argumentan, y políticamente será defendible, pero será también, por lo menos, no comparado desde una posición política como la nuestra,*

en la que yo creo que ustedes no han tenido voluntad, y lo ha dicho bien claramente, para usted refleja unos tics ideológicos, para mí refleja otros.

Yo le digo que no estoy en absoluto de acuerdo seguramente con el 80 o con el 90 por ciento de los contenidos informativos que se reflejan desde esa televisión, como no lo estoy con otras y, sin embargo, a esas otras televisiones nunca se les ha exigido lo que se exigía en este convenio a Euskal Telebista. No se les exigió a esas otras televisiones, a pesar de que también maltratan la imagen de Navarra, la meten también con otras comunidades, etcétera. Y no me voy a remitir a lo que nuestro grupo dijo cuando se debatió este convenio, porque dijimos claramente que queríamos la captación, pero no estábamos de acuerdo con las exigencias y con los impedimentos que se ponían a esa captación. Sabe usted cuál es la única plasmación práctica que se ha derivado de este convenio, que antes Euskal Herria aparecía en un único mapa y ahora aparece en tres colores diferentes. Esa es la única plasmación práctica que ustedes han conseguido en el mapa del tiempo de los informativos de ETB. Se lo digo así de claro, porque, al final, ni hay comisión paritaria ni hay comisión técnica. Ustedes han empezado a poner condiciones que no existían por ningún lado, y, por lo tanto, se lo digo, estaremos dentro de un año y ustedes no habrán gastado ni un solo duro.

Ha venido aquí casi poco menos que gimoteando porque les han recortado el presupuesto. Nadie le ha recortado a usted el presupuesto. El Gobierno de UPN del que usted forma parte habrá decidido, me imagino que colectivamente, en una decisión política compartida por todos ustedes, en qué se gastan el dinero y qué le recortan a su Departamento. Parece como si alguien de fuera del Gobierno ha ido con la tijera y le ha dicho que esos 79 millones fuera. No, usted habrá participado en esa decisión y me imagino que la asumirá.

En cuanto al tercer canal, mire, eso estaba salvaguardado expresamente en la cláusula cuarta del convenio. Eso es una excusa. Creo que fue una decisión absolutamente acertada cuando, no recuerdo si fue en el 83 o en el 84, se decidió dejar en suspenso la Ley de la Radio Televisión Española, porque aquel invento iba a costar muchísimo dinero, como se ha visto con otras televisiones. Aquí no se ha ido por ese camino, además de por los contenidos ideológicos, que cada reino de Taifas ha supuesto esas televisiones autonómicas. Por lo tanto, no nos venga con lo del tercer canal, porque está salvaguardado y porque tampoco hay voluntad de poner en marcha ese tercer canal, porque ustedes saben que vale muchísimos miles de millones más que lo que supone el mantenimiento de esos 33, o no me acuerdo cuántos, que dice el plan de captación, de mantenimiento, que supon-

dría, una vez realizada esta inversión, la captación de EITB.

Por lo tanto, olvídense del tercer canal y del planteamiento que ha hecho UGT de Radio Televisión Española, creo por lo que he entendido, yo no he tenido acceso a ese documento, que se refiere al centro territorial de Radio Televisión Española, a las posibilidades de desarrollo de ese centro, a los medios técnicos que tiene en este momento y a tratar de utilizarlos de una forma mucho más extensiva que lo que en estos momentos se está planteando, porque su Gobierno tiene intención, entre otras cosas, de meterle la tijera a Radio Televisión Española, no el suyo de aquí, el Gobierno de Madrid. No, no es mi Gobierno, el Gobierno de España no es mi Gobierno, señor Palacios, será el suyo. Tienen intención de meter la tijera en los centros territoriales, y estos trabajadores y estas trabajadoras yo creo que están viendo las orejas al lobo y plantean como mal menor y como una situación absolutamente entendible para salvaguardar sus puestos de trabajo, que hay que utilizar unas infraestructuras que están infrautilizadas. Por lo tanto, diga lo que diga, usted no ha puesto nada más que pegas, y su abstención fue un voto en contra y mi voto en contra fue un voto a favor. Entiéndalo así, porque lo sabe perfectamente. Usted se abstuvo por unas razones concretas y nuestro voto en contra no fue en contra de la captación, que lo ha venido a utilizar hoy, ha venido con el Diario de Sesiones a ver cómo repartía para todo el mundo. No sé, a nosotros no nos ha encontrado ni una sola cita, no sé si es que no ha encontrado la adecuada en este tema, otro día seguramente tendrá otras citas, pero hoy no ha podido encontrar ninguna.

Las declaraciones del señor Sanz no eran las que usted mencionaba. Esas fueron ya las terceras. En una entrevista en un Diario de Noticias, dos semanas antes, ya habló de este tema, y en una entrevista, creo que era en Top 40, también habló de este mismo tema. Por lo tanto, no me refería exclusivamente a las declaraciones realizadas en el Diario de Navarra, que fueron ya el remate, donde quedó claramente explicitada esa posición política. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Araiz. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): Gracias, señora Presidenta. Iban en la misma línea las declaraciones, porque me parece que en la intervención que tuvo el 9 de noviembre del año pasado, cuando no tenía las responsabilidades de Gobierno, dijo lo mismo y, desde entonces, ha sido coherente.

Eso de que el voto en contra es un voto a favor y el voto de abstención es en contra, pues muy bien, si usted lo dice. El voto en contra es en contra y cuando el señor Secretario Segundo o Primero de la Cámara lee el resultado, son votos a favor, votos en contra y abstenciones, y éstos son los que cuentan. Y si todos hubiésemos votado en contra para que luego se considerasen a favor, yo creo que la Presidenta del Parlamento habría tenido un lío gordísimo, y no sé si hubiera podido aprobar el convenio y si el señor Otano lo hubiera podido firmar. Pero bueno, ahí está.

De nuevo les insisto, no sé quién les ha dicho que no queremos. La verdad es que en estos momentos en el proyecto de Presupuestos va a haber una partida y en el Presupuesto anterior no la había. Lo que sí le puedo decir es que el día que yo me entrevisté con mi antecesor en el cargo, el señor Ibero, me dijo que me encontraba con el presupuesto prácticamente comprometido, y ahí están los señores del CDN que se lo pueden preguntar. Eso es lo que me dijeron y, en este momento, no hay dinero en el Presupuesto del 96.

Efectivamente, estamos en el Gobierno en fase de elaboración del Presupuesto y ha habido que recortar de todos los Departamentos, porque la verdad es que todos queríamos gastar más, y lo que sí tengo que decir nuevamente, y por enésima vez, es que lo que hay que hacer es priorizar gastos. La situación es la que es y hay muchos temas que se quedan fuera y que son muy importantes para poder reducir los Presupuestos de Navarra de años venideros.

Que está salvaguardado el tercer canal y que nos olvidemos del tercer canal, pues mire le tengo que decir que yo no me puedo olvidar del tercer canal y entonces hago más las palabras del señor Colín el 30 de junio; que ya tenemos la titularidad, que tiene la reserva expresa de frecuencia y que debe armonizarse la regularización. Me parece que no nos tenemos que olvidar, y como Gobierno de Navarra nosotros no nos olvidaremos, de que podemos en algún momento, ahora o más adelante, poder tener esa posibilidad del tercer canal. Y si se dan las frecuencias, y antes he leído algo técnico, me parece que en estos momentos sólo tenemos siete frecuencias y esas siete frecuencias quedarían comprometidas y, por lo tanto, no habría posibilidad para el tercer canal. No sé si me ha dicho algo más el señor Araiz. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Consejero. Señor Platero, tiene la palabra.*

SR. PLATERO ALDA: *Sí, únicamente para hacer referencia a tres matices de contestación del Consejero a lo que yo había dicho en mi intervención. El primero, que cuando yo he hablado de*

priorizar el gasto, usted lo ha cogido como el gasto general del Gobierno de Navarra. Yo me estaba refiriendo al gasto que usted ha presentado aquí de lo que supondría la implantación de Euskal Telebista en Navarra. De ahí que prioricemos, pero también le he dicho que existe un mandato del Parlamento por el cual se debe realizar la implantación de Euskal Telebista en Navarra. Es decir, que prioricemos pero dentro de las prioridades.

En segundo lugar, ha hecho alusión también al documento que presentó la UGT. Nosotros tuvimos una reunión ayer, lo único que hicieron fue presentar un panorama general de lo que es Radio Televisión Española. Y en el tema de Navarra, lo único que se solicitaba era liberalizar una serie de horas en el segundo canal para ampliar la cobertura informativa de Navarra. No se hablaba del tercer canal. Ahora, si se puede llevar a cabo el tercer canal, desde luego, sería fenomenal para Navarra, pero sin olvidar también lo que estamos planteando aquí, que cuanto más infraestructura y mayor capacidad de información tengamos, mejor, entre otras razones por la ampliación de la cobertura de telecomunicaciones, y no lo digo porque esté aquí la prensa, y segundo, para dar posibilidades a un sector cuya búsqueda de puestos de trabajo es bastante grande en la actualidad.

En tercer lugar, ha hecho referencia a un compañero mío, que parece que ha cambiado de ideas. Yo sí le diría que en su intervención en el Parlamento dijo lo siguiente al final: "Cuando este asunto se ha dejado de vivir desde el apasionamiento político, cuando en la sociedad se vive sin drama, cuando, al fin y al cabo, señorías, ha calado la idea de que todo esto es tan sencillo como pulsar o no pulsar el botón de una televisión, cuando todo eso se ha impregnado en nuestra convivencia, creemos los socialistas que ha llegado el momento de propiciar este convenio. Y es que los partidos políticos también evolucionan, cambian, mejoran y aportan a la sociedad nuevos cauces de desarrollo y convivencia". Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Platero. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): *Muchas gracias, señora Presidenta. En ningún momento he querido decir que el señor Colín hubiese cambiado de idea. Lo único que me parece que he dicho es que el señor Colín hablaba desde el conocimiento que podía tener en ese momento, en el año 95, como portavoz del grupo socialista, ya que había sido el Consejero de Presidencia del Gobierno, que me parece que es el que pulsó el botón para que se vieran las televisiones privadas. Por lo tanto, que tenía conocimiento de causa. Y en ningún momento he querido decir*

que estuviera cambiando de ideas. No lo he dicho, y, si lo he dicho, no lo quería decir.

Usted ha hablado de la propuesta de UGT de RTVE. Lo que están pidiendo en estos momentos es una mayor desconexión del centro de aquí, pero esta mayor desconexión con las televisiones locales, etcétera, se podría estudiar y por aquí sí que podría empezar el posible tercer canal de televisión para Navarra. Entonces, si los siete canales o las siete frecuencias están ya ocupadas, sería difícil que el tercer canal de televisión se pudiera desarrollar en nuestra Comunidad.

Priorizar el gasto. Este Gobierno es consciente del mandato del Parlamento del año 95 y es consciente también del convenio que se firmó este año. Ahí está el convenio y las gestiones las vamos a hacer. Nuevamente les digo lo de la visita al Ministro, las gestiones con la Dirección General, y luego habrá que negociar también con Euskal Telebista y con el Gobierno de Euskadi, en su caso, para ver cómo pueden cofinanciar estas inversiones y la línea presupuestaria que va a estar en el Presupuesto del año que viene.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Larrayoz.

SR. LARRAYOZ LEZAUN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, quiero hacer dos o tres anotaciones simplemente. Observo y vuelvo a decir que el gasto previsto en el estudio puede tener repercusión en otras televisiones y, probablemente, en otras telecomunicaciones, según mis informaciones –porque realmente mis conocimientos técnicos al respecto son nulos, lo reconozco y por eso lo digo– pero en la página cinco se dice que la infraestructura básica de difusión supondrá la difusión de las señales de televisión en toda Navarra con los centros, etcétera.

Insisto también en que se podría mejorar la recepción actual en Pamplona y su comarca con muy poco gasto, según este estudio, teniendo en cuenta sobre todo la gran repercusión, en cuanto al número de destinatarios, en relación con todos los habitantes de Navarra y, además, también sería importante en cuanto a gesto y en cuanto a grado de compromiso, de confianza y de credibilidad que transmitiría este Gobierno. De alguna manera también supondría aceptar de mejor grado un retraso en los compromisos presupuestarios para posponerlos a siguientes ejercicios.

Usted se ha referido a que el Presupuesto de su Departamento está comprometido en gran parte, hombre, afortunadamente, el de su Departamento y el de los demás. Porque, si no, la primera función, o una de las primeras, de un Consejero es llevar a la práctica y gastar socialmente el dinero que le ha sido atribuido en el presupuesto. Yo le pediría que

no haga tantas alusiones al pasado, porque, realmente, desde nuestro punto de vista, creo que ha sido un Gobierno excelente. (RISAS) Acepto su sonrisa, las comprendo perfectamente y espero que ustedes me entenderán perfectamente que ha sido un Gobierno excelente, y en el fondo, además, lo aceptan y están totalmente de acuerdo. (RISAS)

Sí le pido que haga ofertas concretas y compromisos de futuro. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Larrayoz. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): Muchas gracias, señora Presidenta. Lo que usted está diciendo del plan casi es lo de Poncio Pilato fue crucificado, muerto y sepultado. Pues bueno, en el índice, y creo que hay que ver que aquí de lo que se está hablando es de ETB, pone “esta infraestructura supondrá la difusión de las señales de TV en toda Navarra”. Pero sí, para la captación de ETB. Cójase el índice, véalo bien y verá que es de ETB.

No sé qué más cosas me ha dicho el señor Larrayoz de que el presupuesto está comprometido. Lo he dicho sin ningún tipo de acritud, como decía determinado político, pero estaba constatando un hecho, que el presupuesto estaba comprometido.

Que si el Gobierno fue excelente, pues eso los navarros lo dirán. Pues muy bien, habrá sido excelente. Si usted lo dice, me parece magnífico, y los navarros son los que tendrán que decir si el Gobierno ha sido bueno. Yo creo que los dos somos parte interesada, entonces, quizás, no es ni lo que usted ha dicho, ni lo que yo pudiera decir, que no voy a decir. Por lo tanto, el Gobierno fue lo que fue, estuvo el tiempo que estuvo y en las condiciones que estuvo, y punto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): Muchas gracias, señor Consejero. Señor Landa.

SR. LANDA MARCO: Brevemente, por no pasar en este segundo turno. El Consejero insiste en la excusa de que no tiene partida presupuestaria para 28 millones de pesetas. Usted debe saber perfectamente, tan bien, por lo menos, como nosotros, que existe la posibilidad de un suplemento de crédito, desde luego, y para 28 millones y para esta cuestión sabe usted que tiene el aprobado unánime del conjunto de la Cámara. Por lo tanto, no hay tal problema o tal excusa. Incluso si hubiera voluntad política de desarrollar lo que es la fase cero del estudio presentado, usted sabe que podría obtener rápidamente esos 28 millones de pesetas. El problema es lo que yo le decía antes, y se lo decía no porque adivine, o porque juzgue algo que ni la Iglesia que decía usted, sino porque es la consecuencia de

la postura de Unión del Pueblo Navarro en este tema a lo largo de todos los años que llevamos ya con él, es algo tan evidente que no hay voluntad política, y no sólo eso, sino que se ha estado permanentemente en contra de esa posibilidad, que bueno, es una realidad. No hay voluntad política en estos momentos para desarrollar este tema.

Le voy a hacer tres preguntas nada más para que queden, por lo menos, como hechas, y no aspiro ni siquiera a que me las conteste. Primera, ¿el Gobierno piensa cumplir el mandato del Parlamento de acuerdo con el plan elaborado que tiene en su Consejería? Segunda, ¿en qué medida y en qué plazos piensa cumplir dicho mandato? Y tercero, una vez más, ¿piensa cumplir lo relativo a la fase cero, que cuesta 28 millones de pesetas, que tenía ejecución en el segundo semestre de este año? Con esto, me doy por satisfecho.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Muchas gracias, señor Landa. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (Sr. Palacios Zuasti): *Muchas gracias, señora Presidenta. Le diría de nuevo al señor Landa que ustedes eran los interlocutores válidos y prioritarios del señor Otano. ¿Por qué no lo previeron, si ustedes ya sabían el 9 de noviembre que se había dado luz verde, con los votos a favor, en contra que eran en contra, pero eran a favor y todo eso?*

Dice que se puede pedir un suplemento de crédito. Es que no había ni partida. Pero, además, le

voy a decir algo que no sé si ustedes lo sabrán, no sé si estaría en la intrínquilis cuando se elaboraron los Presupuestos de este año 96. Como había que ajustar el presupuesto, la partida real para teléfono era de 220 millones, pero lo que hizo el Gobierno anterior, ése que se le ha calificado por aquí, se pusieron 195 millones y, en estos momentos, la factura es de 220 millones de pesetas, es decir, tenemos que buscar 25 millones para pagar la factura. Habrá que pagar a Telefónica.

Pregunta si vamos a cumplir. Este Gobierno cumple y va a cumplir todos los mandatos del Parlamento. ¿En qué medida y plazos? Cuando tengamos dinero para hacerlo. ¿Y la fase cero? Pues mire, estamos a día 13 de noviembre y en estos momentos me parece que no hay tiempo para contratar y ejecutar dentro del año 96 los 28'8 millones de pesetas de la fase cero. Esa es la situación en la que nos encontramos en estos momentos, señor Landa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Apesteguía Jaurrieta): *Una vez concluidas las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, y antes de finalizar la sesión, quiero agradecer la presencia aquí, esta tarde, del señor Consejero y del señor Director General. Eskerrik asko. Y a ustedes, señoras y señores Parlamentarios, muchas gracias. Arratsalde on, buenas tardes.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 16 MINUTOS.)